

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21269334C0AF5

2 DE MARZO DE 2021 HORA 19:34:33

AA21269334

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : FUNDACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA SEDE COLOMBIA

INSCRIPCION NO: S0044616 DEL 19 DE JUNIO DE 2013

N.I.T. : 830.087.984-7, REGIMEN COMUN

TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 11 DE JUNIO DE 2020

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2020

ACTIVO TOTAL : 201,958,000

PATRIMONIO : 105,134,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 6 12 C 16 P 2 OF 209

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : COLOMBIA@USAL.ES

DIRECCION COMERCIAL : CR 6 12 C 16 P 2 OF 209

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : COLOMBIA@USAL.ES

CERTIFICA:

INSCRIPCION: QUE POR CERTIFICACION NO. SIN NUM DEL 14 DE MAYO DE 2001 OTORGADO(A) EN ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 19 DE JUNIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 00226264 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE INSCRITA LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA SEDE COLOMBIA.

CERTIFICA:

QUE MEDIANTE CERTIFICADO ADICIONAL ACLARATORIO, DEL 06 DE JUNIO DE 2013, INSCRITA EL 19 DE JUNIO DE 2013, BAJO EL NO. 00226264 DEL LIBRO I, SE ACLARO LA CERTIFICACION DE CONSTITUCION.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
SIN NUM	2014/03/26	CONSEJO DIRECTIVO	2014/04/30	00237251

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA FUNDACIÓN ES COOPERAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. PRIMORDIALMENTE Y DE FORMA INMEDIATA, LA FINALIDAD INSTITUCIONAL CONSISTIRÁ EN PROMOVER ACCIONES PARA LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CIENTÍFICAS Y DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, ASÍ COMO EN REALIZAR LABORES DE APOYO Y PROMOCIÓN DE EMPRESAS, ENTIDADES ESTATALES, FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y EN GENERAL PERSONAS JURÍDICAS COLOMBIANAS O ESPAÑOLAS CON DOMICILIO EN COLOMBIA. DEL MISMO MODO, PREVIA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS NECESARIOS CON LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA O ADHIRIÉNDOSE A LOS CONVENIOS EXISTENTES ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA Y LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA - ESPAÑA -, LA FUNDACIÓN PODRÁ PROMOVER LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA Y PARTICULARMENTE LA GESTIÓN DE LAS RELACIONES ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA Y LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN MATERIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE CUALQUIER ÁREA DE LA ACTIVIDAD UNIVERSITARIA, INCLUYENDO LA FORMALIZACIÓN CONTRACTUAL Y LA BÚSQUDA DE MEDIOS DE FINANCIACIÓN. EN DESARROLLO DE LOS FINES MENCIONADOS LA FUNDACIÓN PODRÁ LLEVAR A CABO, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) SERVIR COMO INTERMEDIARIA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA Y LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA, ACREDITADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ESTUDIO, INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA PRE-ORDENADOS POR LA TUTELA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. B). CREAR Y ADJUDICAR BECAS INDIVIDUALES O DE GRUPO, TANTO PARA EL ESTUDIO COMO PARA LA INVESTIGACIÓN, Y EN GENERAL TODO TIPO DE AYUDAS EN RELACIÓN CON INICIATIVAS O ACTIVIDADES VINCULADAS A LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. C) EDITAR Y COMERCIALIZAR LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. D) PROGRAMAR ACTOS CIENTÍFICOS Y CULTURALES RELACIONADOS CON LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. E) ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL. F) REALIZAR, PATROCINAR, ORGANIZAR, SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. G) APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA FUNDACION. H) DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y CO-FINANCIACIÓN, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACION, SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. I)



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21269334C0AF5

2 DE MARZO DE 2021 HORA 19:34:33

AA21269334

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA FUNDACIÓN. J) EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONÓMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA FUNDACIÓN. K) REALIZAR TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE CONSIDERE NECESARIAS, PERTINENTES Y OPORTUNAS PARA LA CONSECUICIÓN DE LOS FINES DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA - ESPAÑA - Y LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA- SEDE COLOMBIA.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

8299 (OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

8543 (EDUCACIÓN DE INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS O DE ESCUELAS TECNOLÓGICAS)

OTRAS ACTIVIDADES:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:

\$ 105.134.000,00

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 27 DE ABRIL DE 2018, INSCRITA EL 13 DE JULIO DE 2018 BAJO EL NUMERO 00307074 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
CONSEJO DIRECTIVO	
RIVERO ORTEGA RICARDO	P.P. 000000AAI968172

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 26 DE MARZO DE 2014, INSCRITA EL 30 DE ABRIL DE 2014 BAJO EL NUMERO 00237253 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
CONSEJO DIRECTIVO	
RODRIGUEZ DOMINGUEZ LUIS	P.P. 000000AAE903521

CONSEJO DIRECTIVO	
GONZALEZ BENITO OSCAR	P.P. 000000PAB085896

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD ESTARA A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 28 DE MARZO DE 2014, INSCRITA EL 6 DE MAYO DE 2014 BAJO EL NUMERO 00237445 DEL LIBRO I DE

LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):
NOMBRE IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL ESAL
GONZALEZ BENITO OSCAR P.P. 000000PAB085896

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A) PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA FUNDACIÓN. B) REPRESENTAR A LA FUNDACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE. C) CONVOCAR A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS AL CONSEJO DIRECTIVO. D) PRESENTAR AL CONSEJO DIRECTIVO UN INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN. E) PONER A DISPOSICIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN EL BALANCE Y SUS ANEXOS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR. F) EJECUTAR LAS DECISIONES Y ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO. G) DIRIGIR LA ADMINISTRACIÓN DE LA FUNDACIÓN, VELAR POR SU BUEN FUNCIONAMIENTO, EJERCER EL CONTROL E INSPECCIÓN SOBRE TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN. H) DIRIGIR LAS RELACIONES PÚBLICAS DE LA FUNDACIÓN. I) CELEBRAR CONTRATOS Y TODO TIPO DE NEGOCIOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACION, TODO ELLO DENTRO DE LOS LÍMITES Y CONDICIONES CONTEMPLADOS EN ESTOS ESTATUTOS. PARÁGRAFO: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN TENDRÁ LA POTESTAD DE CELEBRAR CONTRATOS Y TODO TIPO DE NEGOCIOS EN LOS QUE SEA PARTE LA FUNDACION DENTRO DE CERO (0) A QUINIENTOS (500) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. J) CONTRATAR A LOS TRABAJADORES PARA LOS DIVERSOS CARGOS DENTRO DE LA FUNDACION, DE CONFORMIDAD CON LA PLANTA DE PERSONAL Y LOS REGLAMENTOS ESPECIALES, IMPONER LAS MEDIDAS Y SANCIONES A QUE HAYA LUGAR Y DAR POR TERMINADOS SUS CONTRATOS DE TRABAJO, TODO ELLO CON SUJECCIÓN A LAS NORMAS LABORALES VIGENTES. K) ESTUDIAR Y PREPARAR EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO Y VELAR POR SU ADECUADA EJECUCIÓN. L) VIGILAR QUE LA CONTABILIDAD SEA LLEVADA EN DEBIDA FORMA DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES QUE IMPARTA EL REVISOR FISCAL.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DEL 16 DE MARZO DE 2016 INSCRITO EL 31 DE AGOSTO DE 2016 BAJO EL NO. 00266216 DEL LIBRO I, DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO COMPARECIO OSCAR GONZALO BENITO IDENTIFICADO CON PASAPORTE DE NO. PAB085896 DEL REINO DE ESPAÑA EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE LA FUNDACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA-SEDE COLOMBIA Y EN CONSECUENCIA DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN, OTORGO PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE A LA SEÑORA SANDRA DEL PILAR GOMEZ MORENO, IDENTIFICADA CON LA C.C. N°51.821.486 EXPEDIDA EN BOGOTÁ PARA QUE EN NOMBRE DE LA FUNDACIÓN ADELANTE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA MISMA EN COLOMBIA EN MI AUSENCIA Y BAJO MIS INSTRUCCIONES MI APODERADA QUEDA AMPLIAMENTE FACULTADA PARA REALIZAR CUALQUIER ACTO TENDIENTE AL CUMPLIMIENTO DE ESTE MANDATO AMPLIO Y SUFICIENTE.

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 24 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 7 DE ABRIL DE 2015 BAJO EL NUMERO 00247919 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):
NOMBRE IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL
RAMIREZ VELEZ SERGIO C.C. 000000079285342
REVISOR FISCAL SUPLENTE
RAMIREZ VELEZ JESUS HERNAN C.C. 000000019290389

CERTIFICA:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21269334C0AF5

2 DE MARZO DE 2021 HORA 19:34:33

AA21269334

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$204,385,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO

- CIIU : 8299

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 6,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

